



Resolución por la que hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas correspondientes a la actuación “Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado” (Ref. 322) del IV Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 7 de abril de 2022.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, y tras el análisis de las alegaciones presentadas, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva concedida a los Centros, Departamentos y grupos de profesores de la Universidad de Sevilla para el fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado.

El listado definitivo de cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I que se adjunta.

En el Anexo II se relacionan las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional y las resoluciones adoptadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vida administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de su firma.


EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 11-12-2021)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	aBufG1YC28LRXIUDelA18w==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aBufG1YC28LRXIUDelA18w==	Página	1/4





ANEXO I - ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

AYUDAS AL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DEL ESTUDIANTADO (REF. 322)

Solicitud	Responsable	Centro/Departamento	Ayuda Concedida
354	Medrano Sánchez, Esther María	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	2.500 €
356	De la Cruz Torres, Blanca	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	2.200 €
358	González Sanz, Marina	Dpto. Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	2.000 €
361	Domínguez Amarillo, Samuel	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1.800 €
362	García Fernández, Jerónimo	Departamento de. Educación Física y Deporte	3,000 €
363	Robles Rabago, Elena	Facultad de Ciencias del Trabajo	1.300 €
365	Liñán Alcalde, Francisco	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2.500 €
366	Beltrán Custodio, Ana María	Escuela Politécnica Superior	2.500 €
367	Mejías Álvarez, María Jesús	Departamento.Historia del Arte	1.800€
369	Capitán Morales, Luis Cristóbal	Facultad de Medicina	3.000 €
370	Álvarez de Sotomayor, María Jesús	Facultad de Farmacia	1.800 €
371	Infante Rejano, Eduardo	Departamento de Psicología Social	_____
372	Medina Díaz, Francisco José	Facultad de Psicología	2.000 €
373	Aparicio Ruiz, Pablo	Departamento de Organización y Gestión de Empresas II	1.800 €

Código Seguro De Verificación	Finalizado Por
UJI De Verificación	CRISTINA MARIA YANES CABRERA
	https://pfirma.us.es/verifirma/code/abufg1yc28jrxitudelal8w==
	abufg1yc28jrxitudelal8w==
Fecha	Página
19/07/2022	2/4





ANEXO I - ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

AYUDAS AL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DEL ESTUDIANTADO (REF. 322)

Solicitud	Responsable	Centro/Departamento	Ayuda Concedida
374	Mancera Martínez, Manuel Fernando	Departamento de Dibujo	1.800 €
375	Pérez Suárez, Macarena	Departamento de Economía Aplicada III	2.000€
376	Sánchez Gonzáles, Hada	Departamento de Periodismo III	3.000€

Código Seguro De Verificación	Finalizado Por
UJI De Verificación	CRISTINA MARIA YANES CABRERA
	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aBuFG1YC28URXTUDe1A18w==
	aBuFG1YC28URXTUDe1A18w==
Fecha	Página
19/07/2022	3/4



**ANEXO II- ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL
AYUDAS AL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DEL ESTUDIANTADO (REF. 322)**

Respuesta a alegación solicitud Nº 371:

La ayuda presentada no incluye acciones de fomento del emprendimiento del estudiantado y por tanto no cumple los objetivos de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	aBufG1YC28LRXIUDelA18w==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aBufG1YC28LRXIUDelA18w==	Página	4/4

